

Hechos relevantes

Al 31 de marzo de 2012 se presentan los siguientes hechos relevantes que informar:

1. Con fecha 10 de enero de 2012 las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. renovó la garantías con vigencia hasta el 10 de enero de 2013, por cada uno de los Fondos administrados, a favor de las Américas Administradora de Fondos S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el artículo N° 226 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 125 y 126 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo al siguiente detalle:

Las Américas - Raíces mediante póliza de seguro N°250-20-07025663 contratada con Mapfre Cía. de Seguros S.A., por UF 27.000,00.

Las Américas - Emergente mediante póliza de seguro N°250-20-07025661 contratada con Mapfre Cía. de Seguros S.A., por UF 25.000,00.

Las Américas - Fundación mediante póliza de seguro N°250-20-07025662 contratada con Mapfre Cía. de Seguros S.A., por UF 36.000,00.

Las Américas – Infraestructura Global mediante póliza de seguro N°250-11-00032432 contratada con Mapfre Cía. de Seguros S.A., por UF 10.000,00.

2. Modificación de la razón social de la sociedad administradora.

Con fecha 2 de marzo de 2012, se realizó una sesión de directorio en la cual el Gerente General informó a los Directores acerca de un proyecto, destinado a uniformar tanto la razón social de la Administradora como su imagen corporativa, en relación a los estándares gráficos y marcarios de otras empresas del denominado Grupo Penta. Después de un debate e intercambio de ideas, el Directorio aprobó la idea de reformar los estatutos sociales y modificar la razón social de la sociedad, y que ella adopte el nombre de “Penta las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A.,” pudiendo adoptar como nombre del fantasía “Penta las Américas” o aquél que los accionistas acuerden, en Junta Extraordinaria de Accionistas. Se instruyó al Gerente General a que citara dicha Junta, se informara a la Superintendencia de Valores y Seguros de su celebración conforme se dispone en la normativa vigente, y posterior a ella, se hicieran las presentaciones correspondientes, ya que la SVS debe aprobar las reformas a los estatutos sociales.

3. Inicio de periodo de oferta preferente de suscripción de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global.

El gerente general informó a los señores directores que la Superintendencia de Valores y Seguros en 2011 inscribió en el Registro de Valores la primera emisión de 7.500.000 de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, por un monto total de 7.500.000 Unidades de Fomento. Conforme a lo acordado respecto a dicha emisión, y según lo aprobado por la SVS, el plazo para la emisión, suscripción y pago de estas cuotas es de 4 años y 6 meses a contar del 16 de diciembre de 2010. Atendido lo anterior y que a la fecha no se encontraban suscritas la totalidad de cuotas de la primera emisión del referido fondo, se hizo necesario dar inicio a un periodo de opción

preferente de suscripción de cuotas para todos los aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, inscritos en el registro respectivo al día 25 de febrero 2012. Con este fin se publicaron 2 avisos en el diario electrónico El Mostrador (con fecha 25 de febrero y 2 de marzo, ambos de 2012), que señalaron el inicio del período de opción preferente de suscripción, el que se extendió entre el 2 de marzo de 2012 y el 1° de abril de 2012, entendiéndose que los aportantes renunciaron a este derecho, si nada expresaron dentro de dicho plazo.

4. Citación a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de aportantes en los Fondos Raíces, Fundación, Emergente, Público Infraestructura Global y Fondos Privados.

4.1. Citación a Asamblea Ordinaria en Fondos Raíces, Fundación, Emergente y Público Infraestructura Global:

Con fecha 22 de marzo, el directorio acordó citar a asamblea ordinaria de aportantes de los Fondos de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces y Las Américas-Fundación; del Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente y del Fondo de inversión Público Infraestructura Global, a objeto de tratar las materias propias de dichas Asambleas, principalmente la cuenta anual de cada uno de los fondos, así como del balance y estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 de los mismos, a realizarse en los siguientes horarios:

- Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces: 09:00 hrs.
- Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Fundación: 12:00 hrs.
- Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente: 13:00 hrs.
- Fondo de Inversión Público Infraestructura Global: 16:00 hrs.

4.2.- Citación a Asamblea Extraordinaria en Fondos Raíces y Fundación:

Con fecha 22 de marzo de 2012, el presidente informó a los directores que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 7° transitorio de la Ley 20.190, denominada Mercado de Capitales II (o MK II), los fondos de inversión debían eliminar todas sus inversiones directas en bienes raíces y derechos en comunidades sobre ese tipo de bienes, antes del 31 de diciembre de 2011, y que en caso contrario, a partir del 1° de enero de 2012, se debía proceder a la liquidación del fondo sin más trámite. Para estos efectos, los bienes raíces y derechos en comunidades existentes en dichos fondos, se aportaron como capital a la hora de suscribir acciones, en sociedades creadas al efecto. Respecto de los derechos que los fondos de inversión inmobiliaria Las Américas Raíces y Fundación tenían sobre el Hospital del Cobre de Calama, éstos quedaron radicados en las sociedades Inmobiliaria Raíces Calama S.A. e Inmobiliaria Fundación Calama S.A. respectivamente. Para el caso particular de este inmueble, el Gerente General dio cuenta de las negociaciones sostenidas con Codelco-Chile, considerando que esa corporación debía otorgar la autorización para enajenar el inmueble, como parte de las condiciones bajo las cuales se hizo la operación y mantener el aval de dicha corporación garantizando las obligaciones de Sociedad Ejecutora Proyecto Hospital del Cobre Calama S.A., entidad donde radica el hospital. Asimismo y para el caso del Fondo Raíces, fue necesario atender a las restricciones impuestas por el conjunto de actos y contratos mediante los cuales se creó el Patrimonio Separado N° 13, con Securitizadora BICE. Después de intensas negociaciones, se logró la autorización de Codelco y mantener su aval, no obstante ello fue exigencia de esta empresa y de la Sociedad Ejecutora Proyecto Hospital del Cobre Calama S.A. que: (A) Ambas sociedades;



Inmobiliaria Fondo Raíces Calama S.A. e Inmobiliaria Fondo Fundación Calama S.A. se constituyeran recíprocamente en fiadoras y codeudoras solidarias respecto de las obligaciones que cada una de ellas asumió en la escritura en que recibieron el aporte, y que provienen tanto del contrato de arriendo con la Sociedad Ejecutora Proyecto Hospital del Cobre Calama S.A., como del Acuerdo Marco y (B) Que cada Fondo se constituyera en fiador y codeudor solidario de su respectiva filial. Atendido que el otorgamiento de la garantía personal del FII Las Américas Raíces y del FII Las Américas Fundación a sus respectivas filiales (Inmobiliaria Fondo Raíces Calama S.A. e Inmobiliaria Fondo Fundación Calama S.A.), requería de aprobación previa de una Asamblea Extraordinaria de aportantes, CODELCO exigió para concurrir a la firma de la escritura que el administrador de ambos fondos, esto es Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A., se comprometiera mediante una carta, a citar a las Asambleas de Aportantes para solicitar la aprobación de esta fianza solidaria dentro del primer semestre del año 2012. En vista de ello, el Directorio citó a asamblea extraordinaria de aportantes en cada uno de los Fondos antes señalados para el 27 de abril de 2012, con el objeto que los aportantes se pronuncien respecto de las peticiones antes señaladas., en las oficinas de la sociedad en Avenida El Bosque Norte N° 0440, Oficina 602, en la comuna de Las Condes, en los siguientes horarios:

- Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces: 10:00 hrs.
- Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Fundación: 11:00 hrs.

4.3.- Citación a Asamblea Extraordinaria en Fondo de Inversión Publico Infraestructura Global.

En la sesión de fecha 22 de marzo de 2012, el presidente informó a los directores acerca de la necesidad de someter a la decisión de los aportantes, el acoger al Fondo de Inversión Público Infraestructura Global a la valorización económica o de mercado, según se dispone en la Circular N°. 1.258 dictada al efecto por la SVS. Después de un debate e intercambio de ideas al respecto, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros, citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global para (a) Acoger el fondo a la valorización económica de la cuota establecida por la Circular N° 1.258, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros al efecto y (b) adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar lo que en definitiva se acuerde. La referida asamblea se realizó el día 27 de abril de 2012, en las oficinas de la sociedad en Avenida El Bosque Norte N° 0440, Oficina 602, en la comuna de Las Condes, a las 15:30 hrs.

4.4.- Citación a Asamblea Ordinaria en Fondos de Inversión Privados Infraestructura, El Alba y Las Lilas Dos.

El 22 de marzo de 2012, el presidente informó a los directores que de acuerdo a la Ley N° 18.815 en relación a la Ley N° 18.046 y sus modificaciones, correspondía que el directorio citara a asamblea ordinaria de aportantes respecto de los Fondo de Inversión Privados que administra, que son el Fondo de Inversión Privado Infraestructura; El Alba y Las Lilas Dos, a objeto de tratar las materias propias de su competencia, especialmente, la aprobación de la cuenta anual del fondo y del balance y estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011. Conforme a lo expuesto por el presidente, el directorio acordó convocar a asamblea ordinaria de aportantes para los referidos fondos privados, el día 27 de abril de 2012, a celebrarse a las 20:00 horas, en las oficinas de la sociedad en Avenida El Bosque Norte N° 0440, Oficina 602 en la comuna de Las Condes.



5.- Citación a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad Administradora.

En sesión del 22 de marzo de 2012, el directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Administradora, para el 27 de abril de 2012 a las 19:00 horas en oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, para tratar las materias propias de dichas juntas.